

# Como hay reveses políticos, “debemos entregar todo a la transformación”: Alcalde

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— La secretaria de Gobernación fue la oradora principal en el acto por los 151 años de la muerte de Benito Juárez. PAG. 10

## Alcalde: ante los posibles reveses, debemos entregar todo a la transformación

**Aniversario luctuoso.** La secretaria de Gobernación destaca el papel de Juárez y advierte que la lucha política nunca termina

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, advirtió que los reveses políticos son posibles y que los integrantes del gobierno deben estar dispuestos a entregar sus mejores años a consolidar la transformación del país.

En la conmemoración por el 151 aniversario luctuoso de Benito Juárez, que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, aseguró que este movimiento es descendiente y heredero de la evolución y tradición política de México.

“Lo ha dicho el presidente López Obrador una y mil veces: gobernar con el ejemplo, poner por encima de nuestros intereses personales, por legítimos que sean, los intereses nacionales. Aprender a vivir en la justa mediana sin dar paso a las banalidades, a la parafernalia del poder.

“Saber que es mejor heredar a tus hijos pobreza que deshonor, ser conscientes de que la lucha política no termina nunca, que los reveses son posibles, y que tenemos que estar dispuestos a entregar nuestros mejores años a consolidar la transformación del país”, dijo desde los patios Marianos.

Alcalde señaló que a los inte-

grantes del gabinete de López Obrador, quien no tomó la palabra en la ceremonia, les toca defender que el proceso de transformación sea recordado como aquel en el que “el triunfo de la reacción fue una vez más moralmente imposible”.

En el acto en el que también participaron el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, y el presidente municipal de Guelatao de Juárez, Aldo González Rojas, reconoció a Juárez como el mejor presidente que ha tenido el país y mencionó que 33 municipios llevan su nombre y uno más se llama Benemérito de las Américas.

“Benito Juárez, no te olvidamos, hoy como todos los días, un niño escribe por primera vez tu nombre; no será la última vez, volverá a escribirlo, lo volverá a leer, a escuchar, a decir muchas veces más durante toda su vida, estará en sus libros, es el nombre de la calle de su casa, de la escuela en la que estudia, de la beca que recibe, del hospital donde nació”.





El presidente López Obrador encabezó la guardia de honor por los 151 años de la muerte del Benemérito de las Américas en Palacio Nacional. ESPECIAL



# Propone Otálora frenar los procesos de Morena y Frente

Los procesos de selección del responsable para la construcción del Frente Amplio por México y del coordinador de defensa de la cuarta transformación buscan defraudar la ley.

Bajo este argumento, Janine Otálora, magistrada del TEPJF, propondrá hoy, a la Sala Superior, la suspensión total de los procesos que siguen Morena y el Frente.

Considera que mediante el abuso del derecho, realizan precampañas disfrazadas con el fin de elegir a un candidato. La propuesta exige suspender de forma inmediata eventos, actos o recorridos.

—David Saúl Vela / PÁG. 28

HOY PRESENTA PROYECTO

# Pide Otálora frenar de inmediato procesos de Morena y oposición

La magistrada asegura que estos actos son en realidad precampañas disfrazadas que buscan defraudar a la ley y que son para elegir candidatos a la Presidencia

Constituyen un grave e injustificado riesgo al principio de equidad, considera

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Janine Otálora Malassis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá hoy, a la Sala Superior, la suspensión de los procesos de selección del responsable de la construcción del Frente Amplio por México, y la selección del coordinador de defensa de la cuarta transformación.

Y es que estima que esos procesos son en realidad estrategias que

buscan defraudar a la ley, mediante el uso abusivo del derecho para la realización de precampañas disfrazadas, que tienen como finalidad elegir a la persona candidata a la Presidencia de la República por dichas alianzas o coaliciones.

La propuesta es que se suspenda en forma inmediata toda actividad, eventos, actos o recorridos, así como la difusión y propaganda, en cualquiera de sus modalidades, asociadas a esos procesos partidistas.

En uno de los expedientes que se analizarán, Otálora Malassis propondrá también sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes.

“Se propone ordenar la suspensión inmediata de los procesos, de los partidos Morena, PVEM y PT, como del PAN, PRD y PRI”, dicen los expedientes en los que se señala que los actos de las coaliciones o alianzas constituyen un grave



e injustificado riesgo al principio de equidad en el proceso electoral 2023-24, que inicia en septiembre.

Esos proyectos, que se hicieron públicos ayer, serán discutidos en la sesión pública de la Sala Superior, hoy al mediodía.

Los argumentos en ambos casos son prácticamente los mismos que se propusieron la semana pasada al resolver el expediente SUP-REP-180/2023 y acumulados, los cuales se desecharon sin analizar el fondo del asunto.

En aquella sesión (11 de julio pasado), la postura que hoy plantea la magistrada Otálora sólo fue apoyada por los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto, esta última ponente en ese asunto en el que se impugnó el proceso de Morena, Verde y PT.

Para la mayoría de los magistrados (Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y el presidente Reyes Rodríguez) resultó improcedente el recurso, ya que lo impugnado es un acto de organización interna de partido y quien debía presentar la queja son los militantes de ese o esos institutos.

Además, dijeron, no hay una afectación de derechos a los impugnantes, ambos militantes de Movimiento Ciudadano quienes, además, no actuaron en nombre de su partido, sino a nombre propio.

En los casos que se discutirán hoy, quienes impugnaron cada uno de los procesos de las alianzas o coaliciones no son integrantes de los partidos que las forman.

Otálora Malassis detalla en sus proyectos que en los actos y eventos de los aspirantes a cada uno de los cargos de las coaliciones o alianzas, se advierte la existencia de posicionamientos públicos y elementos de propaganda que los han beneficiado, sirviéndose de los supuestos procesos internos.

Según la magistrada, los cargos partidistas por los que presuntamente compiten las personas denunciadas no existen dentro de las estructuras estatutarias de los partidos denunciados, ni tampoco existe certeza sobre las funciones, obligaciones o alcances que tengan esas figuras jurídicas.

Acusa también que hay opacidad en la instrumentación de los procesos. “Por lo expuesto, es que se

ordena la suspensión total e inmediata de los procesos denunciados y de todos los actos que se vinculen a éstos, así como el retiro de toda difusión o propaganda que haga referencia al mismo o a las personas que se registraron”, insisten los proyectos.

Los asuntos que se discutirán son los relacionados con los expedientes SUP-REP-221/2023 y SUP-REP-231/2023 y acumulados, en los que Jorge Álvarez Máynez y diversos partidos se inconformaron con la decisión del TEPJF; así como el SUP-JDC-255/2023, promovido por Alberto Anaya, líder del PT.

#### LA APROBACIÓN.

El INE dio luz verde, con algunas restricciones, a las giras y asambleas de los aspirantes presidenciales de Morena.

*“Se ordena la suspensión total e inmediata de los procesos y de todos los actos que se vinculen a éstos, así como el retiro de toda difusión o propaganda”*

#### JANINE OTÁLORA MALASSIS

Magistrada del TEPJF





**Propuesta.** Janine Otálora Malassis, magistrada del TEPJF, en foto de archivo.



# Proponen en Trife freno a la Alianza

REFORMA / STAFF

La Magistrada Janine Otálora propuso al pleno del Tribunal Electoral invalidar la convocatoria y los actos de la alianza opositora Frente Amplio por México para elegir a su candidato presidencial, pues constituyen “un fraude a la ley”.

Conforme a la propuesta que debe discutirse hoy en la Sala Superior del Tribunal Electoral, los aspirantes de la alianza opositora y los partidos que la integran, PAN, PRI y PRD, deberán suspender actos, giras, difusión y propaganda, encaminados a nombrar al “responsable” del Frente.

“Se declara la invalidez de la convocatoria para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la selección de la persona Responsable de la Construcción de un Frente Amplio por México”, propone el proyecto.

El argumento de la propuesta es que dichos actos violan la Constitución, y constituyen un “fraude a la ley”.

La postura de la Magistrada Otálora es similar a la que sostuvo hace unos días en la misma Sala Superior del TEPJF, en donde planteó que debían suspenderse la convocatoria y los actos de Morena y sus aspirantes al cargo de Coordinador Nacional de la Defensa de la Transformación porque las acciones convocadas eran una violación a la ley electoral.

Sin embargo, en esa sesión, el proyecto de Otálora no fue aprobado porque cuatro Magistrados se opusieron a castigar a Morena.

De aprobarse la sentencia en contra del Frente Amplio se afectarían las actividades de los 12 aspirantes de la alianza opositora que recaban firmas de simpatizantes, y que buscan ser nominados el 3 de septiembre.



**Impide el INE que informe de las intrigas de rufianes: AMLO**

● “Quieren retornar al gobierno para robar y quitar al pueblo su triunfo”

● “Limita mi libertad el ordenamiento de no hablar sobre la contienda de 2024”

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / I

**EN LA MAÑANERA NO MENCIONÓ A XÓCHITL GÁLVEZ**

**Pausará AMLO sus denuncias contra rufianes ambiciosos**

“Estoy obligado a luchar por la justicia y la democracia”

**EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ**

El jefe del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador consideró que el ordenamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) que le imposibilita hablar del proceso de 2024 y los aspirantes presidenciales limita su libertad y le obstruye informar a la ciudadanía que existen asechanzas de “una pandilla de rufianes” que quieren regresar al gobierno “para robar y quitarle al pueblo su triunfo”.

Sin mencionar por su hombre a la senadora panista Xóchitl Gálvez porque, acotó, “hay que hacer una pausa” ante esa resolución del INE, planteó que el “bloque conservador” actúa con descaro y a partir de estrategias publicitarias pretende engañar a la gente. “No es el origen (de la aspirante del Frente Amplio por México), es la honestidad”.

El jefe del Ejecutivo federal respondió ayer en la mañanera en Palacio Nacional una pregunta sobre la resolución del órgano electoral y sobre si le preocupa que en diversos sectores, con el uso sobre todo de medios de comunicación y redes, sean atacados él y su proyecto de gobierno, ante lo que señaló que “no hay que temer”, pues consideró que

las personas están ya muy conscientes y despiertas.

“Vamos a esperarnos. Por lo pronto, pausa”, subrayó ante la disposición del INE. Sin embargo, consideró que esa determinación viola sus derechos y libertades. “Ayer (lunes) hablé que lo iba a acatar bajo protesta, porque además de que limita mi libertad, me impide informar al pueblo que hay un grupo que está acechando porque quiere regresar al gobierno para robar, para quitar al pueblo su futuro”.

Recordó que su obligación como jefe de Estado es luchar por la justicia y por la democracia. “¿Cómo es que no voy a advertirle a la gente que hay una pandilla de rufianes que quieren de nuevo tomar el gobierno para saquear y mantener en el abandono a la mayoría de los mexicanos? ¿Por qué no lo voy a decir? Eso es lo mas profundo. Pero vamos a esperarnos, hay que tenerle confianza a la gente”.

Advirtió que el “bloque conservador” está actuando con descaro, como lo hicieron en el tiempo de la elección de Vicente Fox, a partir de una estrategia publicitaria con la que pretenden engañar a la gente,

en alusión a la probable candidatura de Xóchitl Gálvez.

Ante lo que remarcó: “No, no es el origen, es la honestidad. No es de dónde venimos o cómo hablamos, sino si hemos sido consecuentes o no en la vida, si hemos actuado con rectitud, con honestidad, porque eso es lo que el pueblo de México desea y necesita, gobernantes honestos, íntegros, no falsarios, no gente hipócrita, no ambiciosos vulgares, no gente que tiene como dios al dinero, que lo único que le importa es lo material, acomplejados, que tienen que vivir colmados de lujos, de atenciones, de privilegios. Entonces, eso es lo que está en cuestión, básicamente”.

La estrategia de la oposición, subrayó, también ha comenzado a parecerse a la de 2012, cuando en las encuestas el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, aparecía con aparentes niveles de intención de voto y esos resultados se daban a conocer diario en algunos medios informativos. “Ahora está haciendo lo mismo, ya de repente, no puedo mencionar a las personas (Gálvez), ya está hasta las nubes, sí”.

La gente, continuó, “está muy contenta por el proceso de transformación”, pero quienes están

**La Jornada**



**POLÍTICA**

La nueva propuesta...  
Pausará AMLO sus denuncias contra rufianes ambiciosos...  
El jefe del Ejecutivo federal respondió ayer en la mañanera en Palacio Nacional una pregunta sobre la resolución del órgano electoral y sobre si le preocupa que en diversos sectores, con el uso sobre todo de medios de comunicación y redes, sean atacados él y su proyecto de gobierno, ante lo que señaló que “no hay que temer”, pues consideró que

enojados son “la élite, no pocos clasesemedieros, los políticos corruptos y los traficantes de influencias”.

Recordó que en la pasada elección presidencial, a convocatoria de Claudio X. González padre, “pasaron la charola” entre varios representantes de ese sector de élite para que aportaran un millón de dólares y emprender una campaña negra en su contra. Cuando se le pidió saber los nombres de quienes habrían estado en ese cónclave, bromeó: “¿Y el libro?”, aludiendo a que hará pública esa información en el que será su última obra sobre política, la cual publicará al finalizar su mandato.



# Sheinbaum, lista para afianzar a la 4T

En entrevista exclusiva con **24 HORAS** Quintana Roo, la jefa de Gobierno con licencia destaca el papel de las mujeres para ejercer grandes cargos y se dice preparada para asumir la Presidencia de la República. Asegura que el buen trabajo que hizo en la CDMX le permite presentarse en otras entidades **MÉXICO P. 4**



24HORASQUINTANA.ROO

**“HOY SER MUJER ES UN ATRIBUTO MÁS QUE UN PROBLEMA”**

# Va Claudia Sheinbaum, por continuidad de la 4T

**Orgullosa.** La jefa de Gobierno con licencia destaca que su buen trabajo en la CDMX le permite presentarse en otras entidades

**ERIKA GONZÁLEZ / 24 HORAS Q. ROO**



Va Claudia Sheinbaum por continuidad de la 4T



Como parte de su gira por México para convertirse en la coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y, posteriormente, en candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, estuvo de visita en Cancún, donde afirmó que dará continuidad a proyectos e ideas de la 4T.

En entrevista exclusiva con **24 HORAS Quintana Roo**, Sheinbaum destacó el papel tan importante que hoy en día representan las mujeres al ejercer grandes cargos, y se dijo preparada para asumir la Presidencia de la República.

#### ¿Qué significa para usted ser una mujer líder?

Yo más que ver una mujer líder, pues es una como cualquier otra en México, porque todas somos mujeres guerreras en este país, sea nuestro hogar o en nuestro trabajo, yo creo que es asumir una responsabilidad, tener la posibilidad de asumir una responsabilidad y dar todo para poderla cumplir.

#### -Las encuestas la colocan como la favorita para la candidatura de Morena a la Presidencia...

#### ¿Qué le podría hacer perder?

Yo creo que ya a estas alturas nada nos hara perder, la verdad nos ha ido muy bien porque por un lado el Presidente tiene una popularidad enorme, particularmente aquí en Quintana Roo es impresionante. Creo que el 80% aprueba la labor del Presidente y bueno, nosotros hemos sido cercanos al movimiento siempre. Lo segundo, pues el trabajo que hice en la ciudad, porque si hubiera hecho un mal trabajo difícilmente podría presentarme en otras entidades, lo tercero, creo que es atractivo el que no me he dedicado a la política toda mi vida, sino que una época fui científica, académica, y la otra es ser mujer, hoy ser mujer es un atributo más que un problema.

#### ¿Quién ganaría las elecciones del próximo año?, ¿El partido, la mujer o Claudia Sheinbaum?

Yo creo que es una combinación, porque evidentemente la persona tiene mucho que dar, pero es un proyecto y en el proyecto, pues obviamente está el partido y está lo que representa un movimiento muy grande al cual pertenecemos, evidentemente el año que entra pues lo que va a estar en juego, son dos proyectos, un proyecto que yo llamo de volver al pasado y un proyecto de continuidad de la transformación.

#### ¿Cuáles serían los ejes principales en su proyecto de Gobierno para el país?

Todavía no podemos hablar de muchas propuestas, porque si no el INE nos dice que estamos violando todo, pero sí puedo decir que evidentemente hay principios y forma de gobernar que tiene el Presidente que para nosotros no es una copia sino una base fundamental de lo que representamos, un gobierno honesto... que los gober-

nantes estén en la justa medianía, que no regresemos aquella opulencia del pasado, y un gobierno que destine los recursos públicos principalmente para la gente.

En mi caso yo daría un especial énfasis a las fuentes renovables de energía, durante muchos años me dediqué a eso, a acelerar la transición energética, segundo, ampliar todo el sistema de ferrocarriles que ya inició el Presidente y que hay muchos otros lugares donde tiene que ampliarse o sería muy factible para el desarrollo y lo tercero, los derechos de las mujeres, quizás son algunos de los temas.



**AMBIENTE.** La única mujer en contender por la candidatura presidencial de Morena asegura que impulsará fuentes renovables de energía.



#AMLO

ACUSA AL INE  
DE PONER  
LEY MORDAZA

#LÓPEZOBRAADORHARÁPAUSA

# Medida de INE es mordaza, dice

## ASEGURA QUE ÓRGANO LE IMPIDE HABLAR DE LA 'PANDILLA DE RUFIANES'

POR I. SALDAÑA, N. GUTIÉRREZ Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó ayer en Palacio Nacional poner una "pausa" a sus comentarios contra la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, en acato a las medidas cautelares que le impuso el INE, pero las consideró como una mordaza para impedirle hablar sobre "la pandilla de rufianes" que quiere regresar a controlar el gobierno federal.

Para el mandatario federal, son medidas violatorias a sus derechos humanos porque limita su libertad y le impide "informar al pueblo de que hay un grupo que está acechando porque quiere regresar al gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro".

Y es que el pasado 13 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó medidas cautelares solicitadas por el PRD y por Xóchitl Gálvez, que ordenan al Presidente de la República abstenerse "bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad".

Las medidas fueron notificadas a la Presidencia de la República a través de la dirección de Comunicación

Social y por estrados en la página de internet del INE, debido a que la Consejería Jurídica está en periodo vacacional del 14 al 31 de julio de 2023.

Las medidas cautelares surten efecto de inmediato. Se da un plazo de 24 horas al Presidente, para retirar de las cuentas oficiales las publicaciones audiovisuales. 📢

24

HORAS DAN  
PARA BAJAR  
CONTENIDO  
VIOLATORIO.

5

MAÑANERAS  
FUERON DENUN-  
CIADAS POR LA  
OPOSICIÓN.



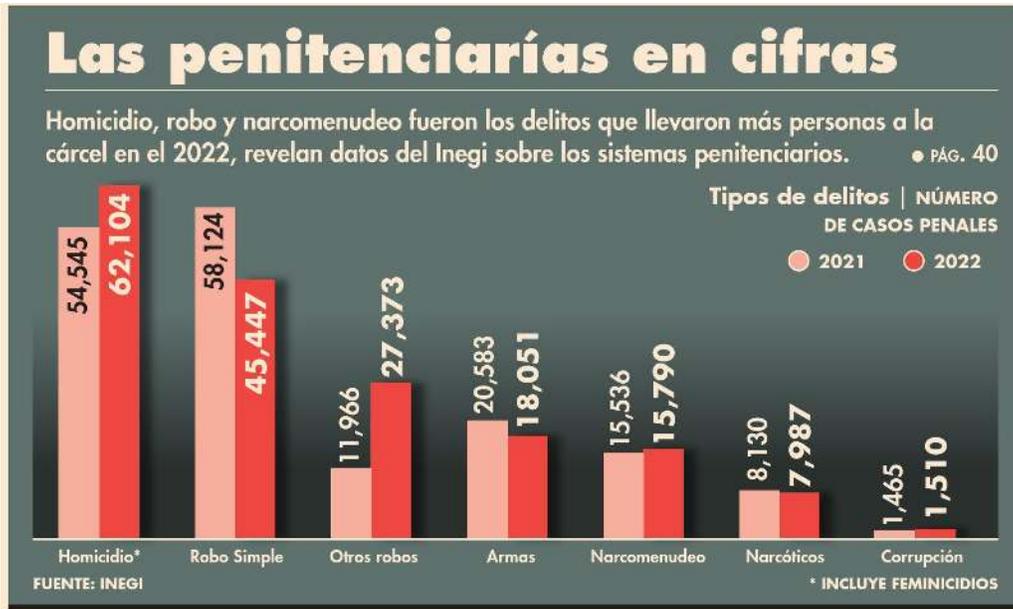
**SIEMPRE EN LA MIRA**

- En las últimas dos semanas, AMLO criticó a diario a Xóchitl.
- Acusó opositores de lanzar estrategia para engañar a la gente.
- INE hizo llegar notificación de medidas cautelares a AMLO.



FOTO: ESPECIAL





Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos Federal y Estatal 2023

# Homicidio y robo, delitos más cometidos por presos

● En 2022, entre personas encarceladas había 1,510 casos de corrupción

Arturo Rojas  
politica@eleconomista.mx

Según los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos Federal y Estatal, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país existían, con corte al año pasado, 226,116 personas adultas y menores de edad privadas de la libertad a las cuales se les acusaba, en su conjunto, de haber cometido 340,863 delitos.

Lo cifra de delitos significa un descenso porcentual, del 0.41, pues la cantidad de ilícitos cometidos en 2021, por las personas encarceladas fue de 342,272.

De la cantidad de crímenes cometidos, en 2022, los asesinatos en sus modalidades de homicidio (57,839) y feminicidio (4,265), fue el principal delito por el que las personas se encontraban privadas de su libertad en dichos lugares,

con un total de 62,104 casos. En comparación a la cifra que se presentó en el 2021, los asesinatos — homicidio (51,112) y feminicidio (3,433) — aumentaron 13.85% ya que hubo 54,545 casos.

El censo del Inegi indicó que el robo simple fue el segundo delito más frecuente presuntamente cometido por las personas encarceladas en los centros penitenciarios, hasta el 2022, con un total de 45,447. Esto representa una disminución del 21.81%, debido a que en el 2021 se registraron 58,124 casos.

La categoría de otros robos, con 27,373 casos es el tercero con más frecuente; en comparación con las cifras del 2021 (11,966), este delito tuvo un aumento del 128.7 por ciento.

Otros casos de delitos, por los que las personas están encerradas en alguna prisión federal o es-

tatal, que aumentaron entre 2021 y 2022 fueron narcomenudeo en todas sus modalidades (posesión simple, posesión con fines de comercio, comercio, suministros, entre otras), que pasó de 15,536 a



15,790 (aumento del 1.63%), y corrupción, que pasó de 1,465 a 1,510 casos (3.07%).

Por otro lado, los delitos relacionados con armas, objetos prohibidos, explosivos y otros materiales (en el que se encuentran modalidades como portación, posesión, acopio ilícito, tráfico ilícito, entre otros), registraron 12.3% menos casos (al pasar de 20,583 a 18,051 encarcelados).

Mientras que narcóticos en todas sus modalidades, que tuvo un descenso de 1.75%, pues en el 2022 se registraron 8,130 casos y, en 2021, 7,987.

### Personas liberadas

Según el Inegi, durante el año pasado se registró un aumento en el número de personas que egresaron de los centros penitenciarios en México.

Los datos revelan que un total de 3,209 personas salieron de los centros penitenciarios federales, mientras que 124,397 personas fueron liberadas de los centros penitenciarios estatales. En comparación con el año anterior, los egresos aumentaron 19.4 por ciento.

Del total nacional de personas liberadas (127,606), el 91.9% eran hombres y el 8.1% mujeres. Entre los estados con mayor cantidad de egresos se encuentran Baja California, con 15,492 personas liberadas, y el Estado de México, con 11,732 personas.

## Ilícitos con más casos en cárceles

El homicidio es el principal delito cometido por personas ingresadas a cárceles en el país. Al cierre de 2022, en los ámbitos federal y estatal, la población privada de la libertad/ internada se conformó por 226,116 personas.



**En México**  
existen 314  
centros penales  
estatales,  
federales y  
especializados.

FOTO: REUTERS



**REGISTROS OFICIALES**

# Discrepan sobre las cifras de feminicidios

Entre los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía existe una diferencia de más de siete mil casos. El Inegi reporta 27 mil 984 casos entre 2015 y 2022, mientras que datos del Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP, titulado *Información sobre violencia contra las mujeres* indica que son 20 mil 446, una diferencia de siete mil 538 casos. Para la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), Luz Estrada, no existe claridad sobre el fenómeno de visualización de estos crímenes, independientemente de si esta diferencia entre dos instancias del orden federal puede entenderse como una posible discordancia metodológica. "Y eso sí puede ser una situación que preocupa, porque de por sí no se investigan los homicidios. Las muertes violentas se deben de investigar con perspectiva de género", dijo a El Sol de México. **Pág. 6**

## INEGI Y SESNSP CON DIFERENTES DATOS

# Discrepan sobre las cifras de feminicidios

Hay desinterés y falta claridad en México sobre el fenómeno de visualización de crímenes en razón del género, dicen activistas

ADYR CORRAL



Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) discrepan en torno a las cifras de feminicidios en México.

Al revisarse las cifras de homicidios cometidos en contra de mujeres de 2015 a 2022, los registros del Inegi marcan 27 mil 984 y los del SESNSP sólo 20 mil 446, una diferencia de siete mil 538 casos, según el reporte del Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP, titulado *Información sobre violencia contra las mujeres*.

Para la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), Luz Estrada, no existe claridad en México sobre el fenómeno de visualización de los feminicidios, independientemente de si esta diferencia, entre dos instancias del orden federal, pueda entenderse como una posible discordancia en la metodología.

“Y eso sí puede ser una situación que preocupa, porque de por sí no se investigan los homicidios. Las muertes violentas se deben de investigar con perspectiva de género”, dijo a **El Sol de México**.

También lamentó que el banco nacional de datos de las violencias contra las mujeres no sea claro, lo cual refleja la poca importancia que se le da la vida de las mujeres.

“Al momento de invisibilizar, lo que se refleja es un desinterés. No les importan las vidas de las mujeres, les importa más bien el invisibilizar para decir que todo ahí va. Cuando sabemos que la realidad sigue siendo compleja y que requiere la colaboración de los tres niveles de gobierno para erradicar un problema que cada vez es más grave y más complejo”, advirtió.

En tanto, la activista en Derechos Humanos Irinea Buendía Cortez, quien hizo pública la discrepancia de cifras sobre homicidios contra mujeres en México, informó que arrancará en el Estado de México la promoción de la ley Mariana Lima Buendía, la cual busca crear en la entidad el nuevo delito de negativa de acceso a la justicia por razones de género, a fin de evitar actos de omisiones.

También incluye reformas a la legislación general para que la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de Justicia local investiguen todas las muertes violentas como feminicidios, indicó.

Este martes acudió a la Legislatura mexiquense, ubicada en Toluca, con la intención de entregar la iniciativa, pero repetirá su visita porque esa instancia está en periodo vacacional.

Hace 13 años, la joven Mariana Lima Buendía, hija de Irinea, perdió la vida a causa del feminicidio cometido por su esposo, Julio César Hernández Ballinas, en Chimalhuacán, lo cual motivó a su madre a exigir justicia y luchar porque ese acto se tipifique como tal, y la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN) falló a su favor, según la sentencia 554/2013.

En entrevista afuera de la entrada principal del Poder Legislativo estatal, afirmó que son necesarias las reformas para detener a los feminicidas.

“La sentencia Mariana Lima Buendía es un manual que todo Ministerio Público debe conocer para poder hacer su trabajo y llegar a una sentencia condenatoria contra un feminicida y siente precedentes y garantía de no repetición”.

Recordó que la iniciativa la conformó ella y los abogados Pablo Navarrete y Jimena Ugarte, y cuenta con la opinión o experiencias de colectivas y activistas.

Comentó que son tres los ejes de la iniciativa que lleva el nombre de su hija. En primer lugar la investigación de todas las muertes violentas de mujeres con perspectiva de género en las 32 Fiscalías de Justicia de los estados de la República mexicana y la Ciudad de México, en donde se contemplen los suicidios, los accidentes y los homicidios dolosos porque el protocolo así lo dicta.

“El segundo es sancionar a los servidores públicos omisos, negligentes, corruptos que incurren en omisiones, negligencias y que obstruye la investigación y la justicia”.

En tanto que el tercer aspecto de la iniciativa, apuntó, es la reparación integral del daño realizado por las autoridades. Con información de Adriana García Sánchez /El Sol de Toluca



**IRINEA BUENDÍA**  
ACTIVISTA DE  
DERECHOS HUMANOS

**“La sentencia Mariana Lima Buendía es un manual que todo MP debe conocer para poder hacer su trabajo”**

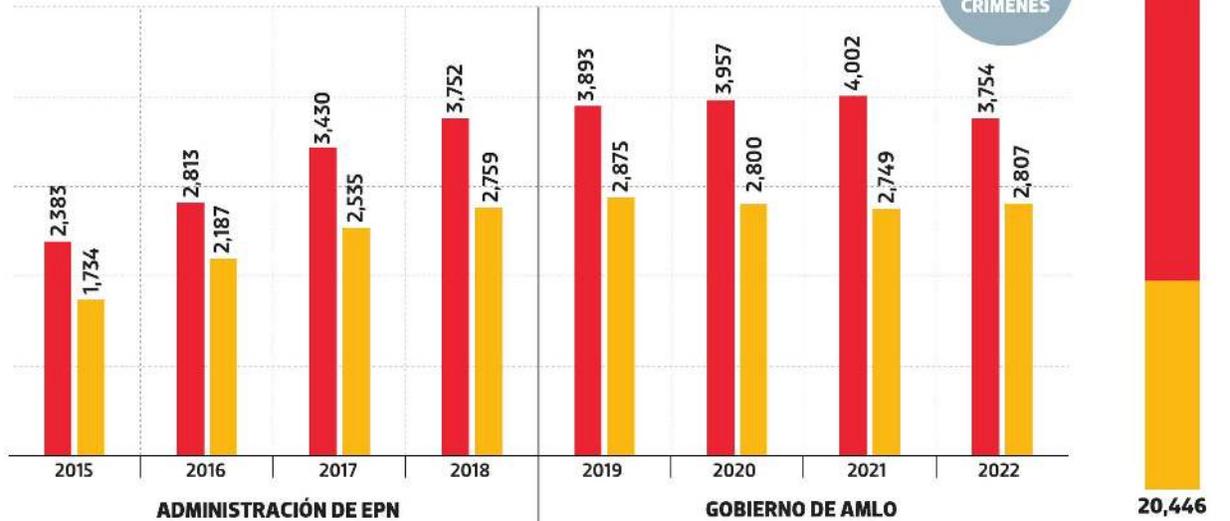
**Activistas** señalan que los registros del banco nacional de datos de las violencias contra las mujeres no son claros



# CONTRASTE DE HOMICIDIOS DE MUJERES EN MÉXICO

El Secretariado y el Inegi registran cifras diferentes de este delito en el país.

■ SECRETARIADO ■ INEGI



Fuente: Elaboración propia

Gráfico: Daniel Rey



## Defiende la libertad de expresión del presidente

**NACIONAL**

El aspirante a la coordinación de los comités de la defensa de la transformación, Adán Augusto López, reprochó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido víctima de la censura por parte de las autoridades electorales



6

#ElValorDelVoto

DEFIENDE LA LIBERTAD  
DE EXPRESIÓN  
DEL PRESIDENTE

El aspirante a la coordinación de los comités de la defensa de la transformación, Adán Augusto López, reprochó que desde el comienzo de su administración el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido víctima de la censura por parte de las autoridades electorales

#### INDIGO STAFF

**E**ste martes, Adán Augusto López Hernández se manifestó a favor de la libertad de expresión y el derecho a disentir del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues, dijo, se trata de un líder que desde que llegó a la Presidencia de la República “una parte de la autoridad electoral ha hecho todo lo posible, rozando incluso la censura, para limitar su libertad de expresión”.

El exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco, continuó con su gira de visitas súbitas a diversas regiones del país, espacio donde ha logrado construir una plataforma de comunicación desde donde se posiciona como aspirante a la coordinación de los comités de la Cuarta Transformación.

“No le permitieron (al presidente de la nación) defender su gestión públicamente en la revocación de mandato, prohibieron

el uso de “AMLITO” y del “Pejeluche”, incluso nos quieren sancionar si nos referimos a él como ‘Ya Sabes Quién’.

“Ahora quieren prohibirle que responda a quienes, desde un cargo público, lo insultan y difaman. Todos esos intentos fueron un fracaso monumental: aquí somos millones los que lo admiramos y lo defendemos”, dijo desde Yucatán.

Asimismo, López Hernández afirmó que hoy y como nunca antes en la historia del país, el sur “vive momentos de mucha alegría y esperanza”, pues el proyecto impulsado por el mandatario nacional ha logrado conectar con la base de la población.

“Esta región recibe todo el apoyo de la Cuarta Transformación, que se ha traducido en mayor bienestar, seguridad y justicia social. Aquí, las y los compañeros del movimiento han abrazado con mucho compromiso la continuidad con cambio del proyecto de nación.

“La encantadora ciudad de

Umán, en el corazón de Yucatán, nos recibió con una calidez inigualable durante nuestra tercera asamblea informativa del día. La fuerza y alegría del pueblo son el motor que nos impulsa. Indiscutiblemente es tiempo de continuar revolucionando conciencias para consolidar la transformación”, consideró.





Esta región  
recibe todo el  
apoyo de la Cuarta  
Transformación,  
que se ha  
traducido en  
mayor bienestar,  
seguridad y  
justicia social.  
Aquí, las y los  
compañeros  
del movimiento  
han abrazado  
con mucho  
compromiso  
la continuidad  
con cambio del  
proyecto de  
nación”

**Adán Augusto  
López Hernández**  
Aspirante a la coordinación  
de los comités para la  
defensa de la Cuarta  
Transformación



## ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

- ▶ **Edad:** 59 años
- ▶ **Estado Civil:** Casado

### Cargo relegado

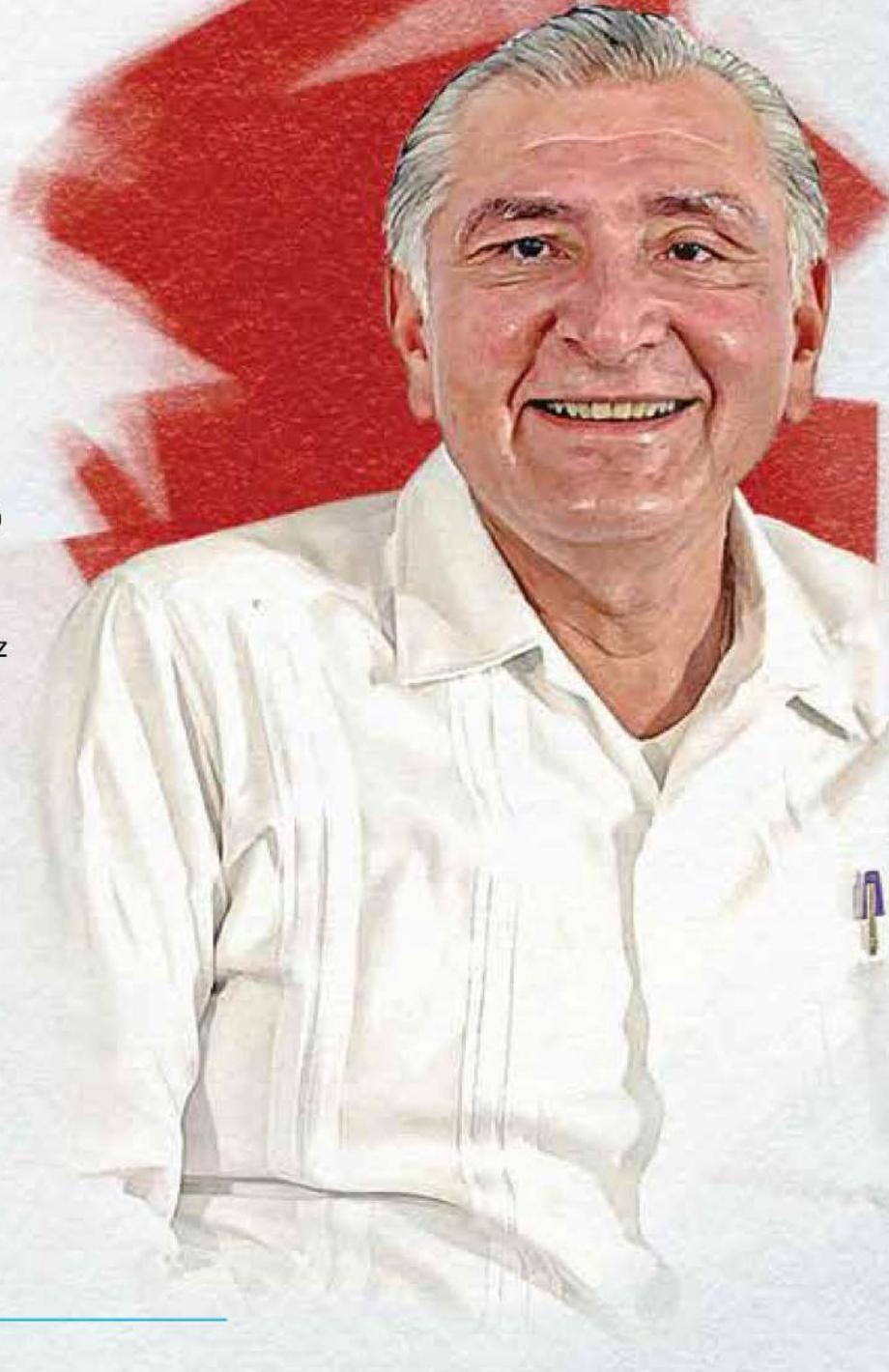
- ▶ Secretario de Gobernación

### Trayectoria política

- ▶ Gobernador del Estado de Tabasco
- ▶ Dirigente Estatal de Morena en Tabasco
- ▶ Senador de la República (PRD)
- ▶ Diputado federal (PRD)
- ▶ Coordinador de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, elección 2006

### Historial académico y civil

- ▶ Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- ▶ Maestro en Ciencias Políticas, por la Universidad Panthéon-Assas
- ▶ Diplomado en Derecho Notarial, por la Universidad Nacional Autónoma de México



# Enseñarán herbolaria a alumnos de primaria

Especialistas critican la decisión, al señalar los riesgos que conlleva para la salud de los niños

**MARÍA CABADAS**

Los estudiantes del cuarto grado de primaria tendrán conocimiento sobre herbolaria, al ser uno de los contenidos del “pensamiento científico” como se plantea en los nuevos programas de estudio para Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

En el libro *Avance del contenido del programa sintético de la Fase 4*, que está dirigido a los docentes, se lee: “Reconoce prácticas socioculturales como la herbolaria, para la atención de malestares e infecciones del sistema digestivo, y practica acciones para su cuidado”.

Para el infectólogo Alejandro Macías, “una cosa es el respeto a las tradiciones y otra es empeñarse en prácticas peligrosas. Es imposible dosificar la herbolaria. Hay un riesgo importante de daño a órganos como el hígado o los riñones, que puede ser permanente o costar la vida”.

**| NACIÓN | A4**

# Consideran peligroso incluir herbolaria en educación básica

Expertos afirman que enseñarla en las aulas como uno de los saberes ancestrales **es demagógico y puede traer daños a la salud**

**MARÍA CABADAS**



Los estudiantes de cuarto grado de primaria tendrán conocimiento de la herbolaria al ser uno de los contenidos del “pensamiento científico” previstos en los nuevos planes y programas de estudio para educación básica.

“Reconoce prácticas socioculturales como la herbolaria, para la atención de malestares e infecciones del sistema digestivo, y practica acciones para su cuidado”, cita el libro *Avance del contenido del programa sintético de la fase 4*, que está dirigido a los docentes.

Consultado por EL UNIVERSAL, el infectólogo, internista y excomisionado del combate a la epidemia de influenza Alejandro Macías destaca que la enseñanza de la herbolaria a niños de ese grado escolar es injustificable, al argumentar que la herbolaria no puede ser parte de la terapéutica actual.

“Una cosa es el respeto a las tradiciones y otra es empecinarse en prácticas peligrosas. Es imposible dosificar la herbolaria. Raramente se puede dar una dosis terapéutica, lo más común es que sobre o que falte. Y hay un riesgo importante de daño a órganos como el hígado o los riñones, que puede ser permanente y puede hasta costar la vida”, afirma.

Destaca que “eso no tiene nada que ver con la investigación sobre potenciales elementos terapéuticos de las plantas, de las que han salido múltiples medicamentos. Pero la farmacología hace de esas sustancias medicamentos que pueden dosificarse, que se estudian en distintas fases y que se utilizan en la terapéutica”.

El coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, Marco Fernández Martínez señala que la pretensión de enseñar herbolaria en las aulas bajo la demagogia de la comunidad y de los saberes ancestrales perjudicaría la formación educativa.

“No es que se le reste importancia a los remedios caseros y que en algunos casos la medicina no haya evolucionado a partir de las plantas, pero una cosa es eso y otra es que los remedios caseros a base de herbolaria se consideren parte de la formación científica para el aprendizaje de los niños de este país”, asegura.

Sostiene que actualmente se ob-

servan ciertas debilidades de las ciencias, como la biología y la química, por lo que es mejor crear las bases desde la primaria y la secundaria para que cuando los niños y adolescentes transiten a la preparatoria, tengan bases sólidas en la parte científica de ambas áreas. “Pero vienen justo ocurrencias como éstas”, señala.

Para Fernández Martínez, la enseñanza de la herbolaria es, sin duda, un grave retroceso para la educación de miles de estudiantes, al expresar que desde gobiernos anteriores se carecía de aprendizajes de calidad y excelencia.

“Pero vino la pandemia de Covid-19 y profundizó esa falta de aprendizajes de calidad, lo que repercutió en el abandono escolar y en el impacto por lo que dejaron de aprender por la falta de acompañamiento de algún docente. Y en vez de que la autoridad educativa tenga centrada su atención para ver cómo corrige estos problemas incluyen contenidos que de ninguna manera tendrán un impacto en un mejor aprendizaje de nuestro país”, dice.

El especialista en temas educativos considera que el incluir esa área “es una irresponsabilidad. Veníamos mal y vamos a terminar sustantivamente peor. El saldo educativo de esta administración es un desastre: ideologizado y, además de todo, se esconde en la mentira del discurso de la comunidad, del discurso del rescate de los saberes ancestrales, y cuando se le exhibe y se le desnuda en su fragilidad pedagógica a los críticos se les trata de neoliberales, de racistas y de conservadores. Podrán utilizar todos los adjetivos que quieran, pero eso no va a esconder la incompetencia educativa de esta administración”, asevera.

El investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey señala que lo que existe en estos momentos son malos planes de estudio “y peores libros de texto que la siguiente administración federal tendrá que corregir, sea de un gobierno de continuidad o de otro de distinto corte político, porque la herencia educativa que habrá de recibir de esta administración es un desastre mayúsculo”, sostiene.

Médico de profesión y actual diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, opina que “incluir el

estudio de la herbolaria en primaria puede tener ciertas ventajas, porque puede ayudar a los niños, si es el caso, a entender mejor la biodiversidad y la relación de los seres humanos y la naturaleza.

“Pero hablar del conocimiento de la herbolaria significa que los estudiantes de primaria deberían de aprender sobre la evidencia científica que respalda el uso de ciertas plantas para atender enfermedades y malestares, pero también tendrían que aprender sobre el límite de estos tratamientos y cuándo es necesario buscar atención médica profesional”, afirma.

Dice además que el conocimiento de la herbolaria en los salones de clase “podría tener un gran potencial educativo. Si se presenta de manera adecuada ayudaría a los estudiantes a desarrollar el pensamiento crítico desde una edad temprana. Visto ya como médico, deben incorporarse en la educación todas las actividades de atención primaria en los niños de seis a 11 años, como salud bucal, higiene, a tomar las riendas de su salud. Porque hay que ver la gran cantidad de niños con sobrepeso y obesidad”, indica. ●



**ALEJANDRO MACÍAS**  
Infectólogo

**“Una cosa es el respeto a las tradiciones y otra es empecinarse en prácticas peligrosas. Hay un riesgo importante de daño a órganos como el hígado o los riñones”**





**MARCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Coordinador de México Evalúa

“No es que se les reste importancia a los remedios caseros, pero una cosa es eso y otra es que se consideren parte de la formación científica”



**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ**  
Diputado federal del PAN

“Hablar del conocimiento de la herbolaria significa que los estudiantes de primaria deberían aprender sobre la evidencia científica que respalda el uso de ciertas plantas”



# RIESGOS

El libro *Avance del contenido del programa sintético de la fase 4*, dirigido a docentes, "reconoce prácticas socioculturales como la herbolaria, para la atención de malestares e infecciones del sistema digestivo, y practica acciones para su cuidado".

F4 Versión preliminar 26/12/2022

Contenidos y procesos de desarrollo de aprendizajes del campo formativo

Contenido	Procesos de desarrollo de aprendizajes	Contenidos de desarrollo de aprendizajes
<p><b>Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistema locomotor y digestivo, así como prácticas para su cuidado, desde su contexto sociocultural.</b></p>	<p>Identifica y describe que el sistema locomotor está conformado por el sistema óseo (huesos y cartílagos vertebrales), y el sistema muscular (músculos y articulaciones) y que sus funciones se relacionan con el soporte, protección y movimiento.</p> <p>Explica y representa el funcionamiento del sistema locomotor, con modelos que muestran la acción coordinada de sus sistemas óseo, muscular y nervioso, en el movimiento del cuerpo.</p> <p>Describe acciones y prácticas socioculturales para el cuidado del sistema locomotor y la prevención de accidentes y lesiones, reconociendo la importancia de la buena postura, de acudir a los servicios de salud y seguir la automedicación.</p>	<p>Identifica y describe la estructura y función del sistema digestivo, así como su relación con el sistema circulatorio, a partir de representar la ruta de los alimentos durante la ingestión, digestión, absorción y transporte en nutrimentos, y los órganos que participan en estos procesos.</p> <p>Explica e interpreta mediante modelos el funcionamiento del sistema digestivo y los órganos que intervienen en cada una de las etapas del proceso de digestión.</p> <p>Experimenta con agua, vinagre y jugo de limón y diversos alimentos para establecer analogías de la participación de la saliva y los jugos gástricos en la transformación de los alimentos.</p> <p>Reconoce prácticas socioculturales como la herbolaria, para la atención de malestares e infecciones del sistema digestivo, y practica acciones para su cuidado.</p>
<p><b>Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistema sensorial en la audición y visión socioculturales.</b></p>	<p>Reconoce y describe las partes y diferencias entre los órganos sensoriales de visión y audición, así como sus funciones correctas y en su lenguaje materno, e identifica las características de estos biológicos de cada organismo.</p> <p>Comprende que los sentidos contribuyen a lo largo del tiempo, al reconocer la sensibilidad en tamaño, forma, función y características, explica que todos los cuerpos tienen maneras diferentes de ver los cuerpos y que todos necesitan tiempo, incluido el de las personas con discapacidad, como parte del desarrollo y una vida libre de estereotipos.</p>	<p>Analiza, describe e interpreta mediante modelos, los caracteres sensoriales primarios y secundarios, al comparar los cuerpos de niños y niñas con los de adolescentes, explicando relaciones entre los cambios que se presentan durante la pubertad y la adolescencia, con el desarrollo biológico del ser humano.</p> <p>Comprende la importancia de Reser y el rol de los sentidos de los sistemas sensoriales, tanto en mujeres como en hombres, niñas y niños (directrices para fortalecer). Explica y representa los tipos del ciclo menstrual, a partir de su duración, así como los cambios en el cuerpo y periodo fértil, así como la dificultad de algunas niñas y niñas que los niños pueden experimentar asociados a la menstruación, según mitos y tabúes asociados de esta, así como medidas de cuidado e higiene personal.</p>



La enseñanza de la herbolaria es, sin duda, un grave retroceso para la educación, señalan.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Proceso de desarrollo de aprendizaje Cuarto grado

**Identifica y describe la estructura y funciones del sistema digestivo, así como su relación con el sistema circulatorio, a partir de representar la ruta de los alimentos durante la ingestión, digestión, absorción y transporte de nutrimentos, y los órganos que participan en estos procesos.**

**Explica y representa mediante modelos el funcionamiento del sistema digestivo y los órganos que intervienen en cada una de las etapas del proceso de digestión.**

**Experimenta con agua, vinagre y jugo de limón y diversos alimentos para establecer analogías de la participación de la saliva y los jugos gástricos en la transformación de los alimentos.**

**Reconoce prácticas socioculturales como la herbolaria, para la atención de malestares e infecciones del sistema digestivo, y practica acciones para su cuidado.**



**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS****El INE vala la creación del Frente Amplio por México**

POR IVONNE MELGAR

El INE dio su visto bueno a la integración del Frente Amplio por México, pero advirtió que, por ahora, no podrá tener fines electorales.

Los cinco consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobaron la solicitud

presentada por PAN, PRI y PRD, que deberá ser votada por el pleno del Consejo General. El acuerdo establece que el bloque opositor podrá hacer uso de tiempos de radio y televisión, pero sólo para fines de difusión de propaganda política, no para llamar al voto.

**EL CONSEJO GENERAL DEBE RATIFICARLO****Avala comisión del INE Frente Amplio**

**PODRÁ HACER USO de tiempos de radio y TV para fines de difusión de propaganda política, pero no llamar al voto**

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud presentada por PAN, PRI y PRD para construir el Frente Amplio por México sin fines electorales.

Este anteproyecto deberá ser sometido a la votación del pleno de los 11 integrantes del Consejo General del INE.

Por lo pronto, fue avalado por unanimidad en la comisión que conforman cinco consejeros.

El acuerdo establece que el Frente Amplio por México (FAM) podrá hacer uso de tiempos de radio y televisión para fines de difusión de propaganda política.

Esto implica que no podrá la promoción del FAM tener propósitos electorales ni llamar al voto cuando haga uso de esos espacios.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel y Arturo Castillo conminaron a PAN, PRI y PRD a ajustarse a los objetivos políticos y sociales que les son permitidos en tanto frente.

Pronto, el FAM deberá definir su emblema.

La consejera Zavala fue enfática en precisar que los espacios en los medios no podrán utilizarse tampoco para hacer referencia al proceso de selección que actualmente realiza el Frente Amplio para elegir a su coordinador.

En la discusión, la consejera Zavala fue enfática en aplicar al FAM las mismas reglas que el INE ha determinado para el proceso de selección en Morena del coordinador de los comités de defensa.

“(Debemos) dar condiciones de equidad en estos procesos de selección que están cuestionados por infringir las reglas de precampaña dentro de los partidos políticos al posicionar a per-

sonas que públicamente han posicionado su aspiración a tener la candidatura presidencial”, comentó Zavala.

Sin embargo, no se precisó en qué sentido se garantizarían esas condiciones de equidad.

La consejera Ravel dijo tener la convicción que la preocupación externada por la consejera Zavala debía analizarse caso por caso, a fin de determinar si los spots que difundan tienen o no propósitos electorales. “Lo conducente es que se permita lo que la ley establece que puedan tener acceso para la difusión de propaganda política”, planteó.

En esta comisión participan también los consejeros Martín Faz y Uuc-kib Espadas Ancona.

**EL DATO****Primer paso**

**El anteproyecto deberá ser sometido a la votación del pleno de los 11 integrantes del Consejo General del INE. También, el Frente deberá definir su emblema.**



**(Debemos) dar condiciones de equidad en estos procesos de selección que están cuestionados por infringir las reglas.”**

**CLAUDIA ZAVALA**  
CONSEJERA ELECTORAL





Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 9 de julio los dirigentes del PAN, PRI y PRD acudieron al INE a registrar el Frente Amplio por México.

